

**PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE  
PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA EN BARRANCAS – LA GUAJIRA**

**ETHEL CAROLINA CERCHIARO FIGUEROA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA  
BUCARAMANGA**

**2008**

**PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE  
PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA EN BARRANCAS – LA GUAJIRA**

**ETHEL CAROLINA CERCHIARO FIGUEROA**

**Trabajo de Grado para optar al título de Especialista en Gerencia Pública**

**Asesor de la Monografía  
Doctor DANIEL VARGAS MARÍN**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA  
BUCARAMANGA**

**2008**

## **AGRADECIMIENTOS**

El autor expresa su agradecimiento a:

Los habitantes del Municipio de Barrancas y a la Alcaldía Municipal.

Doctor. Jorge Montero Castro, Director de Postgrados, Universidad Industrial de Santander (UIS).

Doctor Elidruth Pinto, Coordinadora – Programa de Educación Formal. Comfamiliar de La Guajira.

Doctor Daniel Vargas Marín. Director de Monografía y Profesor del Módulo Participación Ciudadana.

Maritza Ruiz, Secretaria de escuela de Economía y Administración (UIS).

Ing. Carlos Mario Gómez y Alcira Patricia Gómez Figueroa, Asesores de Proyectos.

Rafael Mejía Cerchar, Ing. Ambiental, Hospital Nuestra Señora del Pilar.

Juliana Sofía Cerchiaro, Analista de Sistemas.

A todas aquellas personas que de alguna forma colaboraron en la realización de las actividades contempladas en el proyecto.

## **DEDICATORIA**

A Dios por haberme puesto en el camino correcto, a mi Mama Chela por brindarme ese apoyo incondicional, a mi papa Jairo por ser tan especial, a mis hermanos Lamia, José Jairo y Jorge Alberto que siempre están hay en todo momento.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	15
1. TITULO	16
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
3. JUSTIFICACIÓN	19
4. OBJETIVOS	20
4.1 OBJETIVO GENERAL	20
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
5. MARCO CONTEXTUAL	22
5.1. ESCENARIO GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS	22
5.2 UNA RADIOGRAFIA DEL MUNICIPIO	23
5.3. ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL MUNICIPIO	25
5.4 MARCO JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	26
5.5 ENFOQUE TEORICO - CONCEPTUAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA	28
5.5.1 La Participación Ciudadana	28
5.5.2 La Participación Ciudadana como Hecho Político	29
5.5.3 La Participación Ciudadana como Hecho Social	31
5.5.4 Mecanismos de Participación	31
6. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS: DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS	33
6.1 ENCUESTA DE OPINION SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA	34
6.1.1 Resultados de la Encuesta.	35
6.2 ANÁLISIS DOFA	41
6.2.1 La relación gobierno local-ciudadanos	41
6.2.2 Intervención de la Comunidad en el proceso de gestión Municipal	42
6.2.3 Normatividad de la Gestión Municipal	42

6.2.4 Conocimiento por parte de la comunidad acerca de los Mecanismos de Participación Ciudadana	42
6.2.5 Participación Democrática de las Organizaciones Comunitarias	42
6.2.6 Características de los Líderes Comunitarios	43
6.2.7 Practicas de Movilidad Social	43
6.2.8 Bases Ideológicas de las Organizaciones Comunitarias y Partidos Políticos	44
6.2.9 Construcción de Ciudadanía	44
6.2.10 Prácticas de Participación Ciudadana	44
6.2.11 Procesos de Participación Comunitaria por parte de las Autoridades Municipales	45
6.2.12 Acceso al Sistema Educativo	45
6.2.13 Partidos Políticos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S)	45
6.3 ELABORACIÓN COLECTIVA DE LA MATRIZ DOFA COMO HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	46
6.4 RESULTADO DEL DIAGNOSTICO	49
7. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	51
7.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	51
7.1.1 Estrategia 1.1:	51
7.1.1.1. Acciones Estratégicas	51
7.1.2 Estrategia 1.2	52
7.1.2.1 Acciones Estratégicas	52
7.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	53
7.2.1 Estrategia 2.1	53
7.2.1.1 Acciones Estratégicas.	53
7.2.2 Estrategia 2.2	53
7.2.2.1 Acciones Estratégicas.	54
7.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	54
7.3.1 Estrategia 3.1	54
7.3.1.1 Acciones Estratégicas.	54
7.3.2 Estrategia 3.2:	54

7.3.2.1 Acciones Estratégicas.	55
7.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	55
7.4.1 Estrategia 4.1:	55
7.4.1.1 Acciones Estratégicas.	55
7.4.2 Estrategia 4.2:	55
7.4.2.1 Acciones Estratégicas.	56
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFIA	62
ANEXO	63

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Matriz DOFA	46
Tabla 2. Cruce de Variables y Diseño de Estrategias	48

## LISTADO DE GRAFICOS

	<b>Pág.</b>
Grafico 1. Conocimiento sobre la existencia de Instancias Formales de Participación	36
Grafico 2. Uso de las Instancias Formales de Participación	37
Grafico 3. Convocatoria de los Agentes Participativos	38
Grafico 4. Percepción sobre la Representatividad de los Agentes Participativos	39
Grafico 5. Calificación por Edad del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana	39
Grafico 6. Calificación por Sexo del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana	40
Grafico 7. Calificación por Estrato del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana	40
Grafico 8. Calificación de Cabecera Municipal y Corregimientos del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana	41

## RESUMEN

TITULO\*: PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA EN BARRANCAS LA GUAJIRA

AUTOR\*\*: ETHEL CAROLINA CERCHIARO FIGUEROA

PALABRAS CLAVES: Gerencia Pública, participación Política Ciudadana, Sociedad Civil, Gestión Pública, Educación, Liderazgo, Estado, Democratización.

En el Municipio de Barrancas La Guajira la Administración Pública ha desmejorado en los últimos años por el mal desempeño de la gran mayoría de sus funcionarios públicos, debido al desconocimiento de las normas y leyes en materia política y administrativa y por otro lado la sociedad civil también desconoce el tema, ocasionando falta de liderazgo en participación política ciudadana.

Reconociendo el desconocimiento de la gran mayoría de Barraqueros en el tema de Gestión Publica se ha diseñado un proyecto para desarrollar un plan de educación para toda la población civil del municipio en Participación Política Ciudadana que pretende enseñar sus mecanismos y su correcta aplicación para capacitar a los administrados y en la misma medida a los gobernantes de Barrancas y lograr un alto nivel de conocimiento del actor publico y comunitario en asuntos relacionados con la Participación Política Ciudadana.

El Proyecto pretende mantener actualizados a la población civil en el tema de Participación Política Ciudadana que esta orientada a sustituir la acción del estado o a combatir su inacción, incompetencia o ineficiencia en la solución de problemas que los afectan de manera directa o indirecta.

Otro lado de la Participación Política Ciudadana es aquella que la asocia a la democratización del estado y que hace énfasis en la necesidad de que el estado desarrolle políticas y acciones que respondan a los intereses de los actores sociales, y propone ampliar la influencia de los ciudadanos sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de la Gerencia Publica.

Para concluir se define Participación Política Ciudadana como un "Hecho Publico", como un modelo de relación entre estado y sociedad civil enmarcado dentro de una cultura política (actitudes, valores y normas) que orientan el comportamiento de los ciudadanos en un marco de deberes y derechos frente al estado.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de ciencias humanas, Escuela de Economía y Administración, Especialización en Gerencia Pública, Daniel Vargas Marín.

## **ABSTRACT**

**DISSERTATION\***: IMPROVEMENT OF THE MECHANISMS OF POLITICAL PARTICIPATION OF CITIZENS IN BARRANCAS (LA GUAJIRA)

**AUTOR\*\***: ETHEL CAROLINA CERCHIARO FIGUEROA

**SIGNIFICANT WORD**: Public Administration, Political Participation of Citizens, Public Management, Government, Civilian Society.

In Barrancas (La Guajira) the public administration has been negative in the last years because of the poor performance of the vast majority of its public officials in the exercise of their functions. The main driver is the ignorance about public laws and policy; on the other hand the citizens in the Borough also do not know the subject matter and for that there is a lack of leadership in political participation.

Recognizing the ignorance of the vast majority of citizens on the subject matter, it has been designed a project to develop a plan for the education in the borough on the matter that pretends to teach the civilian population on the mechanism of political participation and application with an emphasis in the Borough of Barrancas and from this way to train the stakeholders.

This Project pretends to keep updated and familiarized the civilian population on the subject. Political Participation in this case is oriented to substitute the state action or to attack its inaction, incompetence or inefficiency in the solving problems that affect from direct and indirect way the inhabitants of this community.

On the other hand, political participation is related to the democracy and focused on the needs that the government develop policies and actions that responds to the common interests and propose to expand the influence of citizens on the decision making process in all levels, scales and sectors in the public management.

In conclusion this subject is defined as a PUBLIC FACT, as a relation model between the government and civilian society framed inside a politics culture that orients the citizens' behavior in a frame of duties and rights against the state.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de ciencias humanas, Escuela de Economía y Administración, Especialización en Gerencia Pública, Daniel Vargas Marín.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los principales cambios de la Constitución Política Colombiana, promulgada en 1991, es el reconocimiento de la función del ciudadano y de la sociedad civil en la formulación, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y vigilancia de la gestión de lo público, es decir, en esta reforma se consagra la participación ciudadana como un principio y como un derecho fundamental.

En el Municipio de Barrancas, el ejercicio de la función pública en la administración central se ha ido deteriorando gradualmente como consecuencia de la poca eficiencia de sus funcionarios, pero lo que realmente preocupa es la desidia con la que los habitantes del municipio enfrentan esta situación, ya que son sus propios intereses lo que se están afectando con estas irregularidades.

Esta situación se convierte en el objeto del presente trabajo, que pretende desarrollar un proceso de capacitación y fortalecimiento de las competencias ciudadanas en la participación en el control social a la gestión pública en el Municipio de Barrancas y lograr que éste se convierta en modelo administrativo de participación en el Departamento de La Guajira.

Para lograrlo es necesario hacer un diagnóstico participativo como punto de partida del proceso de capacitación fortalecimiento de las competencias ciudadanas en la participación en el control social a la gestión pública, para posteriormente realizar la priorización de necesidades públicas y políticas, sobre las cuales se elabora el plan de trabajo y en la medida en que este plan de acción sea construido en forma conjunta, se puede pensar en la efectividad del mismo.

## **1. TITULO**

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA EN BARRANCAS – LA GUAJIRA

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Administración Pública del Municipio de Barrancas frente a los indicadores de gestión ha decaído notablemente en los últimos años por el deficiente desempeño de la mayoría de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, situación que ha ocasionado retiros y sanciones a alcaldes, concejales, personeros y funcionarios de menor rango, siendo esto consecuencia directa del desconocimiento de las normas y procedimientos legales en materia política y administrativa. Por otro lado, la sociedad civil del municipio ha sido ajena frente a su inconformidad individual colectiva frente a esta situación, debido en parte al desconocimiento de las normas, lo que restringe la aparición de verdaderos líderes que propongan alternativas viables a la solución de esta problemática.

La celeridad con que se ha venido normalizando esta problemática atrasa notablemente el desarrollo del municipio, obligando a usar el presupuesto de este en corregir errores, dejando los proyectos de desarrollo para el municipio en la lista de espera.

Reconociendo el desconocimiento generalizado de la población del Municipio de Barrancas frente al tema del control social a la gestión pública y aduciendo a esta la problemática presentada, se ha diseñado un proyecto para desarrollar un plan de educación en participación política ciudadana dirigido a toda la población del municipio, que pretende enseñar los mecanismos de participación política ciudadana y su correcta aplicación con énfasis en el municipio.

El proyecto pretende no solo capacitar a los gobernados, si no también, y en la misma medida a los gobernantes del municipio, logrando así un alto nivel de

conocimiento y comprensión del actor público y comunitario en asuntos relacionados con la Gestión Pública de vigencia actual.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La Gestión Municipal en Barrancas, (GUAJIRA), se evidencia en baja proporción en comparación con los indicadores nacionales, debido al deterioro que ha sufrido la clase política colombiana en general, donde predominan las relaciones clientelistas en detrimento del bienestar y desarrollo comunitario; por lo general los proyectos de impacto social van dirigidos a pocos grupos poblacionales, pues son beneficiarios quienes pertenecen a la corriente política de turno.

El Municipio de Barrancas (GUAJIRA), tiene falencias en su proyección, debido a la falta de planes de acción a mediano y largo plazo que debe promover los gobernantes mediante el plan de desarrollo, el cual debe surgir de un diagnóstico de la población donde se deben priorizar de forma conjunta las necesidades, y con ello se logra dar continuidad a los diferentes procesos, la planeación conjunta (Comunidad – Gobernantes) de los proyectos, los legitima socialmente y garantiza la participación activa y propositiva de la comunidad beneficiada.

Cuando se hace referencia a la Gestión Pública se está hablando de un proceso de toma de decisiones mediante el cual se determina el futuro de una localidad, en términos de su desarrollo. En ella intervienen criterios de carácter técnico: para el desarrollo de la gestión, los municipios cuentan con una estructura institucional de apoyo conformada por normas, competencia, procedimientos, estructuras administrativas, recursos humanos y económicos, etc.; cuya articulación permite a los funcionarios y autoridades municipales atender a los requerimientos y demandas de la población.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Plantear un proceso de capacitación y fortalecimiento de competencias ciudadanas en participación ciudadana a los integrantes de los cuerpos colegiados y líderes comunitarios del Municipio de Barrancas, para lograr que éste se convierta en modelo administrativo de participación en el Departamento de La Guajira, con el fin de elevar la capacidad de la Gestión de la Administración Pública, entronizar la cultura de la convivencia pacífica y mejorar la calidad de vida los pobladores del municipio.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer las competencias ciudadanas, el liderazgo fortaleciendo la autogestión de la población del Municipio de Barrancas, mediante el fomento de la participación comunitaria concertada como herramienta de la política social para el desarrollo comunitario.
- Promover la participación de la comunidad en la priorización de necesidades, con la presentación de alternativas, de solución a través de la participación y presentación de proyectos de inversión que mitiguen esta situación.
- Propiciar espacios de participación comunitaria, donde se vinculen grupos poblacionales como mujeres, niños, jóvenes y etnias.

- Promover proyectos que propendan por un mejoramiento de la calidad de vida de la población, como son los Servicios Públicos Domiciliarios.

## **5. MARCO CONTEXTUAL**

### **5.1. ESCENARIO GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS**

El Municipio Barrancas, La Guajira constituye el espacio geográfico de esta investigación. Localizado en la margen izquierda del Río Ranchería con una Extensión total de 1060 Km<sup>2</sup>; una Extensión área urbana de 742 Km<sup>2</sup> y una Extensión área rural: 742 Km<sup>2</sup>. El Municipio limita por el Norte con los municipios de Maicao y Riohacha; al Sur con Venezuela y Fonseca; al Este con Venezuela y al Oeste con Fonseca y Riohacha.

El Municipio de Barrancas es fundado el 5 de febrero de 1872, por Fray José Barranco. Este municipio se caracteriza por la explotación Agrícola, Ganadera y Minera. Su principal atracción turística es la explotación de carbón a cielo abierto más grande de América “El Cerrejón”. Dicho carbón es conducido a Puerto Bolívar para su exportación por medio de la línea férrea. Presenta excelentes vías de comunicación para el desplazamiento al resto de la Costa Atlántica.

Desde el punto de vista socio-político, en el Municipio tienen funcionamiento las Juntas de Acción Comunal (JAC), que como figuras legales de participación ciudadana están ligadas al desarrollo de la cabecera municipal, las cabeceras corregimentales, caseríos, veredas y demás sitios en donde se concentra la población.

En el municipio se establece la existencia de autoridades tradicionales indígenas, las cuales operan dentro del límite de los Resguardos Indígenas de Sahíno, Trupío Gacho, San Francisco y Provincial, bajo reconocimiento de las disposiciones de la

Presidencia de la República y el Ministerio de Gobierno, y en respeto a las tradiciones de estas comunidades.

Las Comunidades Indígenas están lideradas por los ALAULAYUS (Tíos Maternos) denominados autoridades tradicionales en el Municipio de Barrancas. Actualmente las autoridades tradicionales delegan algunas de sus funciones al Gobernador del Cabildo, para que gestione ante los Entes Municipales, Departamentales y Nacionales.

## **5.2 UNA RADIOGRAFIA DEL MUNICIPIO**

La población del Municipio de Barrancas es de 22.417 habitantes, tiene una altitud de 40 m, su temperatura media es de 28° c.

El Municipio de Barrancas se encuentra interconectado directamente al sistema urbano regional de Riohacha, lo cual le permite cumplir relaciones económicas y productivas con municipios cercanos como Riohacha y Maicao, destacándose la actividad comercial del contrabando en menor escala y la economía extractiva del carbón en mayor nivel. Así mismo, tiene flujos comerciales con los municipios de Santa Marta y Barranquilla en términos productivos, debido a que parte de la producción local se comercializa con estos municipios.

Por otra parte, en forma indirecta tiene relaciones económicas con el sistema urbano regional de Valledupar, el cual ejerce una influencia sobre los Municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Fonseca, Urumita, El Molino, Distracción, La Jagua del Pilar y Barrancas. Esta influencia se debe fundamentalmente a la posición que la capital del Cesar consolidó en los años 60, con base en el

desarrollo de la agricultura comercial y el mejoramiento de las vías para el flujo agropecuario y el contrabando, en menor escala.

Los vínculos económicos se fundamentan en la comercialización de cultivos como el café, el plátano, algodón, maíz y yuca. La principal actividad económica del Municipio de Barrancas está fundamentada en la Minería, ya que dispone de los yacimientos de carbón de El Cerrejón, conocida como una de las minas más grandes e importantes de Colombia, actualmente es explotada a cielo abierto, siendo la actividad mas relevante a nivel departamental.

Con relación a la parte social, es notable la alta dependencia que en materia de funciones sociales tienen los habitantes del territorio perteneciente a Barrancas, ya que en la parte educativa a nivel universitario, la población estudiantil se traslada a Valledupar, Riohacha, Santa Marta y Barranquilla a adelantar sus carreras técnicas y profesionales, dado que en estas ciudades encuentran una educación superior con mayor grado de competitividad regional. Últimamente los jóvenes Barranqueros realizan estudios a distancia, debido a que los costos de las carreras son relativamente más bajos que los programas presénciales.

Por otro lado, los vínculos sociales en materia de servicios especializados de salud lo realizan los habitantes de Barrancas en los Municipios de Valledupar, Riohacha, Santa Marta y Barranquilla, teniendo en cuenta la influencia de clínicas y centros hospitalarios de segundo y tercer nivel con alta tecnología.

Teniendo en cuenta los problemas de seguridad ciudadana que recientemente se han dado en el Municipio, tales como secuestro, extorsión, boleteo, abigeato y otras modalidades, algunos pobladores avanzan su ubicación habitacional y residencial hacia los Municipios de Valledupar, Riohacha y Barranquilla en menor escala, buscando encontrar un escenario de convivencia ciudadana.

Uno de los soportes territoriales para que una región alcance un nivel de desarrollo esta dado por las comunicaciones, la cual se conforma por una

infraestructura de transporte y comunicación; elementos estos que facilitan la productividad y competitividad entre centros urbanos y regiones. Desempeñan un papel relevante y decisivo en la creación de una oferta armónica y equilibrada de mercados internos y facilita la exportación de productos hacia escenarios interregionales e interregionales. Así mismo, crea condiciones para los mercados internacionales.

El Municipio de Barrancas está interconectado por la Transversal El Carmen-Valledupar- Maicao, vía que pasa por las localidades y Municipios de Urumita, Villanueva, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Cuestecitas y Maicao, teniendo integración con el Departamento del Cesar y fácil conexión con la capital del Departamento de La Guajira y la fronteriza ciudad de Maicao.

### **5.3. ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL MUNICIPIO**

El crecimiento urbano y rural del Municipio Barrancas ha sido anárquico, desordenado y sin planificación urbana, según lo expresa el Director de la Oficina de Catastro Municipal, en consecuencia, el mayor porcentaje del presupuesto de inversión de la Alcaldía Municipal ha sido dirigido de acuerdo con una política de consolidación del Municipio, que se traduce en programas de electrificación, vialidad rural y urbana, construcción de puentes, acueductos rurales, vías de penetración, remodelación de plazas y parques; cuyo propósito según el Programa de Consolidación del Municipio es "el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Barrancas". Este programa tiene aproximadamente 2 años de funcionamiento, y según la evaluación de indicadores del año 2005, se describen como escasos los beneficios y alcances del programa en la población.

Este programa ha sido desarrollado por empresas privadas y por administración directa municipal. Como bandera política del gobierno municipal en la realización del programa de consolidación del Municipio, la Alcaldía y el Consejo Municipal de forma no sistemática han incitado la Participación Ciudadana en materia de consulta a las comunidades para determinar prioridades de inversión social del presupuesto, o en la búsqueda conjunta de soluciones a las problemáticas locales.

Sin embargo, la caracterización y determinación de prioridades ha sido una responsabilidad que se ha soportado únicamente en manos de la instancia administrativa de la Alcaldía, lo que ha favorecido a generar un fuerte grado de desvinculación entre las comunidades y el gobierno municipal, pero más específicamente entre los planes de inversión social del presupuesto y las demandas sociales de las comunidades, ya que en el Municipio de Barrancas, no han existido Programas de Participación Política Ciudadana organizados para la determinación de prioridades de inversión social presupuestarias. La Participación Ciudadana se ha sujetado exclusivamente a la electoral y a algunas asambleas comunitarias para aspectos reivindicativos muy puntuales.

#### **5.4 MARCO JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su preámbulo establece la participación de toda la ciudadanía al indicar que “El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco

jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”, de igual manera en el artículo 270 faculta a la ciudadanía para que intervenga activamente en el control de la Gestión Pública al establecer. “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la Gestión Pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. El Ministerio de Educación Nacional dando cumplimiento al mandato Constitucional y con el fin de garantizar el control social, presenta esta herramienta práctica que le permite a la comunidad conocer conceptos básicos que le permitan ejercer sus derechos.

Los antecedentes de orden legal están en la Constitución Política de 1991, Ley 734 de 2002; Nuevo Código Único Disciplinario Ley 962 de 2005, Ley Antitrámites; Ley 850 de 2003 por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas; Ley 689 de 2001 por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994; Ley 489 de 1998 Sistema de Desarrollo Administrativo; Ley 472 de 1998 sobre acciones populares y de grupos; Ley 393 de 1997 Acción de Cumplimiento; Ley 80 de 1993 sobre contratación; Ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana; Ley 142 Ley de Servicios Públicos Domiciliarios; Ley 152 de 1994, Ley de Planeación participativa; Ley 87 de 1993 de Control Interno; Ley 190 de 1995 Estatuto Anticorrupción; Decreto 2232 de 1995 reglamentario de la ley 190 de 1995; Decreto 1429 de 1995 reglamentario de la ley 142 de 1994; Decreto 2591 de 1991 por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la acción de Tutela; Decreto 306 de 1992 por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela; Decreto 1382 de 2000 por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la acción de Tutela; Directiva; Presidencial No. 10 de 2002.

## **5.5 ENFOQUE TEORICO - CONCEPTUAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA**

**5.5.1 La Participación Ciudadana:** El discurso de la Participación Ciudadana no puede separarse de su entorno histórico. Así ha sido concebido por los estudiosos de la materia: para algunos (Castells, Touraine, Cunill), este concepto debe estar inserto en la modernidad (logro de una sociedad más participativa). Los teóricos de la marginalidad (Harnecker) lo plantearon como un instrumento para incorporar a los sectores marginados a la dinámica del desarrollo. Y finalmente para otros autores (Bobblio, Darherndof) se plantea la participación ciudadana como elemento que hace frente a la pérdida de representatividad del sistema político. Los gobiernos y los partidos la plantean como un instrumento óptimo para crear una nueva relación concertada entre Sociedad Civil, Democracia y Estado.

En términos genéricos “la Participación Ciudadana es la intervención de los particulares en las actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales. Corresponden a intereses privados de la sociedad civil, individuales o colectivos, en donde se reconocen intereses públicos y políticos”.

La Participación Ciudadana, en algunos casos ha sido entendida como un recurso diseñado por el gobierno para promover acciones de y en las comunidades, de esta forma el gobierno central se descarga de algunas tareas y responsabilidades que competen al Estado (transferencias de competencias) transfiriéndolos a los gobiernos locales. En otros casos, la participación ciudadana tiene su origen en el seno de la sociedad civil y está orientada a sustituir la acción del Estado ó a combatir su inacción, incompetencia o ineficiencia en la resolución de problemas que los afectan de manera directa o indirecta a las comunidades.

Otra dimensión de la Participación Ciudadana, es aquella que la asocia a la democratización del Estado y que hace énfasis en la necesidad de que el Estado desarrolle políticas y acciones que respondan a los intereses de los actores sociales, y propone ampliar la influencia de los ciudadanos sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles, escalas y sectores de la Gestión Pública.

**5.5.2 La Participación Ciudadana como Hecho Político:** Algunos autores conceptualizan la participación ciudadana como un “hecho político” como un modelo de relación entre Estado y Sociedad Civil “enmarcada dentro de una cultura política (actitudes, valores y normas) que orientan el comportamiento de los ciudadanos en un marco de deberes y derechos frente al Estado” (Cartaya V., 1995:15).

Se puede caracterizar la anterior definición como la expresión más tradicional de participación, es decir la intervención en lo público para ejercer derechos políticos elementales, y es por ello que aceptamos entonces que la participación ciudadana es una forma de intermediación política de un colectivo social que involucra a toda la comunidad. En este sentido en opinión de Salazar y Pinto (1999), “ el aspecto sustantivo de la política (resolver de un modo satisfactorio un problema común) forma una sola unidad dinámica, con el aspecto procedimental de la interacción de toda la comunidad organizada”.

Aún cuando se considera un hecho político, la participación ciudadana ha desplazado la intermediación de los partidos políticos como gestores de la comunidad, todo esto producto de la pérdida de representatividad que estos han sufrido en razón de la conversión de sus gestiones en acciones básicamente populistas que no respondían a la complejidad de intereses, actores, e interrelaciones de la sociedad.

El dialogo entre Sociedad Civil y Estado prescindió de la intermediación de los partidos políticos, cuando la sociedad civil logró negociar sus demandas y éstas

fueron convertidas por el Estado en políticas públicas. Pero en ningún momento se puede afirmar que la participación ciudadana debilita al sistema democrático, por el contrario, contribuye a fortalecerlo y a asegurar su sustentabilidad, además de otorgarle mayor legitimidad política y social.

En definitiva, frente al planteamiento que concibe a la participación ciudadana como un hecho político, se puede concluir “que la misma alude a un cambio de paradigma, que busca entender y explicar las vinculaciones y relaciones entre el Estado, la Sociedad Civil y los Ciudadanos. La participación ciudadana es la forma en que el ciudadano individual o colectivamente se transforma en actor de un proceso que es responsabilidad de todos. Pero también el Estado debe asumir la promoción de esa participación, garantizando un marco político y jurídico que propicie un clima apropiado”<sup>1</sup>.

Se reconoce la Participación Ciudadana en la Constitución Nacional como una de las fuentes de legitimidad del Poder Político y de la Organización del Estado, pero en la práctica cotidiana existen severas restricciones para desarrollar procesos de participación, quizás la mas fuerte de estas restricciones sea la cultura política que no propicia el involucramiento de los ciudadanos en la cosa pública, más allá del ejercicio de sus derechos políticos fundamentales.

El espacio local, que mejor representa el escenario de la Participación Ciudadana es el municipio, por su cercanía a los ciudadanos porque es allí donde en opinión de Salazar y Pinto (1999, P. 16) “donde resulta posible descubrir el sentido de ciudadanía y a partir de esto crear y recrear nuevas formas de participación”. Esto permite involucrar una manera directa y cercana a los ciudadanos en la definición de políticas públicas y en el control de su gestión. Todo esto garantiza en el ámbito de los gobiernos locales la revalorización del sistema democrático y el

---

<sup>1</sup> Eastmant R. Jorge M. Manual para participar en el desarrollo institucional. Compendio normativo Tomos 1º5. Consejería presidencial para el desarrollo institucional. Bogotá 1997.

fortalecimiento de la acción ciudadana a través de la participación ciudadana en el nivel local.

**5.5.3 La Participación Ciudadana como Hecho Social:** “En una esfera estrictamente sociológica la participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones de la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios”<sup>2</sup>.

En un plano más restringido la participación ciudadana significa tomar parte de una manera mas o menos intensa en las actividades de un grupo o institución, exista o no la posibilidad real de intervenir en las decisiones de los centros de gobiernos.

Las anteriores definiciones diferencian dos formas de participación ciudadana, una posibilita intervenir en la toma de decisiones, la otra enfatiza en la toma de posición del individuo, independientemente de su poder de intervención en las decisiones públicas. En todo caso la participación ciudadana es siempre, un acto social colectivo y contempla dos elementos complementarios que son la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en las sociedades.

**5.5.4 Mecanismos de Participación:** Los principales escenarios previstos en la Constitución Política Colombiana para viabilizar la participación política de los ciudadanos son entre otros los siguientes:

➤ **Los Cuerpos Colegiados:** “Son el Congreso de la República, (Senado y Cámara de Representantes), las Asambleas Departamentales, los Concejos

---

<sup>2</sup> Ibíd.

Municipales y Distritales y las Juntas Administradoras Locales. Son organismos deliberantes integrados por un numero plural de personas elegidas por voto popular.”<sup>3</sup>

➤ **La Designación de Autoridades de la Rama Ejecutiva:** “De conformidad con la constitución, los ciudadanos eligen en forma directa Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Representantes, Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales Municipales y Distritales, Miembros de la Juntas Administradoras Locales, y en su oportunidad los Miembros de la Asamblea Constituyente y las demás autoridades o funcionarios que la constitución señale.”<sup>4</sup>

➤ **Los Partidos Políticos:** “Es por intermedio de los partidos que resulta dable cuantificar y valorar efectivamente la participación y las manifestaciones ciudadanas sin exclusión de ninguna índole, al ser el sufragio de carácter universal. Con su concurso, los ciudadanos pueden encontrar respuestas a muchas de sus inquietudes.”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Tomado de “modulo participación Ciudadana”. Proyecto sistema Nacional de Capacitación Municipal ESAP, Unión Europea. Asumido por la Universidad Industrial de Santander, para la Especialización en Gerencia Pública.

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> *Ibíd.*

## **6. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS: DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS**

Este análisis pretende ser un balance que describe e interpreta lo que sucede en torno a la Participación Ciudadana en el Municipio de Barrancas, enfocado a un campo muy específico el de la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal. Por tal se entiende el conjunto de prácticas individuales y colectivas tendientes a permitir la intervención de la ciudadanía en el escenario público, con el objeto de contribuir a la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de sus correspondientes programas y proyectos. Tales políticas están delimitadas por las competencias propias del ámbito municipal. Se supone que la intervención de la ciudadanía opera a través de canales más o menos institucionalizados, según el caso, la mayoría de los cuales han sido creados por iniciativa estatal.

Cuatro aspectos reúnen la atención en las páginas siguientes: en primer lugar, el estudio de las condiciones externas de la participación ciudadana, concebidas como el agregado de elementos del entorno sociopolítico que favorecen u entorpecen el ejercicio de la participación o que vuelven costosa la no participación. Comprende las normas e instituciones de la participación, los actores que la promueven, los recursos financieros que le dan soporte, el clima político en el que se desenvuelve y las condiciones sociales que la enmarcan.

En segundo lugar, los sujetos de la participación; por tales se entiende el conjunto de agentes participativos que hacen uso de mecanismos e instancias formales y o formales para intervenir en la Formulación de Políticas Públicas Municipales. Interesa conocer quiénes participan (individuos, organizaciones), cómo se ejercen los liderazgos y cuáles son los recursos (económicos, de información, de conocimiento, de poder y de organización) que movilizan para intervenir en el

escenario público. La tercera dimensión se refiere a las motivaciones de los agentes participativos, es decir, las razones que llevan a los individuos a sumarse a una acción colectiva o, por el contrario, a mantenerse alejados de ella. Comprende elementos cognitivos (conocimiento de mecanismos e instancias), racionales (cálculo de las consecuencias de la participación), afectivos (vínculos de solidaridad y cooperación), e ideológico políticos (valoración de la importancia de la participación y de sus efectos).

Finalmente, los resultados de la participación, en términos de los efectos producidos por la acción ciudadana en ámbitos concretos: la cultura y los comportamientos políticos, el tejido social, la conformación de actores sociales, el mejoramiento y la democratización de la gestión pública.

## **6.1 ENCUESTA DE OPINION SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA**

Existe una amplia institucionalidad de la participación, respaldada por una legislación nacional y local compleja y dispersa y, en lo que respecta a los mecanismos informales, especialmente los surgidos desde abajo, por el apoyo y el compromiso de diferentes segmentos de la población. Sin embargo, el uso social de dicha .infraestructura participativa y, en consecuencia, la eficacia que pueda tener para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de la modernización y democratización de la Gestión Pública Municipal depende, entre otros aspectos, del grado de conocimiento que los ciudadanos y las ciudadanas tengan de ella.

La encuesta de opinión sobre la Participación Ciudadana en el Municipio de Barrancas arroja algunos resultados al respecto que miden qué tanto la gente conoce esas instancias y si ha hecho uso de ellas.

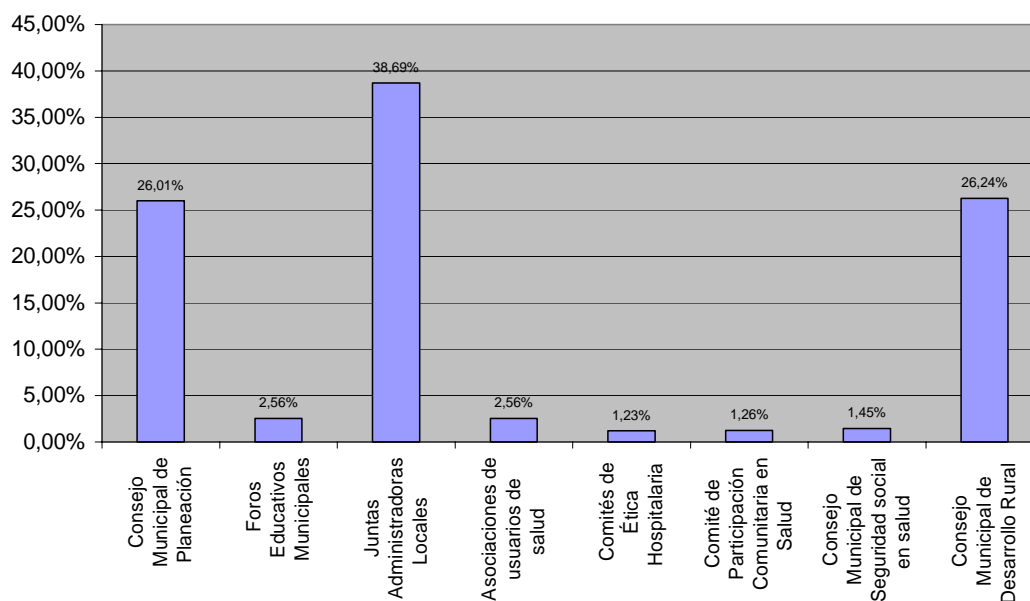
En el **Anexo A** se muestra el diseño de la encuesta aplicada a los habitantes del Municipio de Barrancas y la ficha técnica de la misma.

### **6.1.1 Resultados de la Encuesta.**

➤ El **Grafico 1** muestra las respuestas de los encuestados a la pregunta de si saben que existen en su municipio algunas instancias formales de participación. El resultado no es muy prometedor. Existe un nivel de conocimiento que puede ser calificado entre medio y bajo: sólo cuatro de los diez canales mencionados son conocidos por más del 40% de los informantes, mientras los restantes seis son conocidos solamente por una proporción que oscila entre el 27% y el 37%.

➤ Como se puede apreciar los porcentajes correspondientes al Concejo Municipal de Planeación y las Juntas Administradoras Locales, son los canales sobre los cuales la gente cuenta con mayor información, aunque no hay que omitir el peso de las Veedurías Ciudadanas y del Concejo Municipal de Desarrollo Rural. De otra parte se evidencia también el bajo nivel de conocimiento que la gente tiene de los mecanismos del sector salud que, al igual que la educación, constituye una necesidad básica de la población y que históricamente han tenido un reconocido desarrollo.

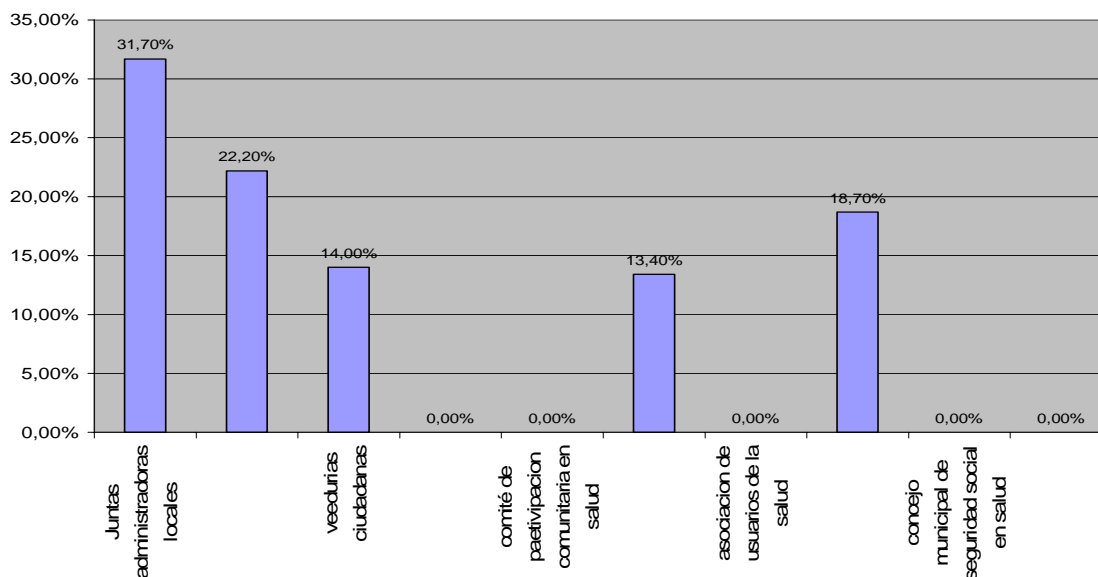
## Grafico 1. Conocimiento sobre la existencia de Instancias Formales de Participación



Fuente: Autora del proyecto

- En cuanto al uso que las personas hacen de las instancias formales e informales de participación, los resultados son aún menos halagadores: solamente 8% de la población encuestada ha pertenecido o pertenece a alguna de las instancias de participación mencionadas en la encuesta y 22.2% ha asistido a eventos como foros ciudadanos, mesas de concertación, encuentros informales, diálogo directo con las autoridades locales, cabildos abiertos u otros similares.
- Las instancias que han logrado una mayor vinculación de ese 8% de los ciudadanos son las juntas administradoras locales (31.70%), y el consejo municipal de desarrollo rural (18.7%); con porcentajes menores, pero superiores al promedio, se encuentran las veedurías ciudadanas (14%) y el consejo municipal de planeación (13.4%). **(Ver Grafico 2).**

**Grafico 2. Uso de las Instancias Formales de Participación**

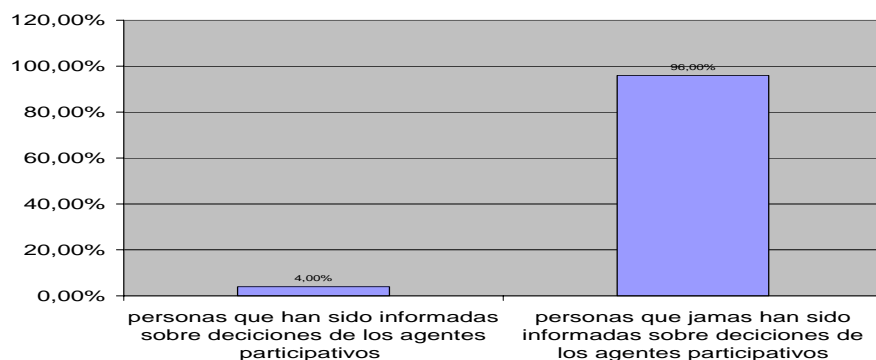


Fuente: Autora del proyecto

➤ Una forma de mirar el acercamiento de los Líderes Comunitarios del Municipio de Barrancas con respecto a sus bases es a través del contacto que tienen entre sí y de las consultas que los representantes suelen llevar a cabo acerca de las decisiones que deben tomar. El **Grafico 3** muestra que menos de una cuarta parte (23.5%) de la población encuestada ha tenido contacto con un agente participativo, cifra que evidencia la carencia de uno de los elementos básicos en los que se sostiene la relación entre los agentes participativos y la comunidad: la permanente información y la rendición de cuentas.

➤ Cifras parecidas muestra el Grafico 3 sobre la convocatoria que hacen los agentes participativos a la población para informarle sobre las decisiones que han tomado o para consultarle algunas de ellas. Tres de cada cuatro personas encuestadas declararon que nunca habían sido convocados y sólo un 4% lo ha sido de manera frecuente.

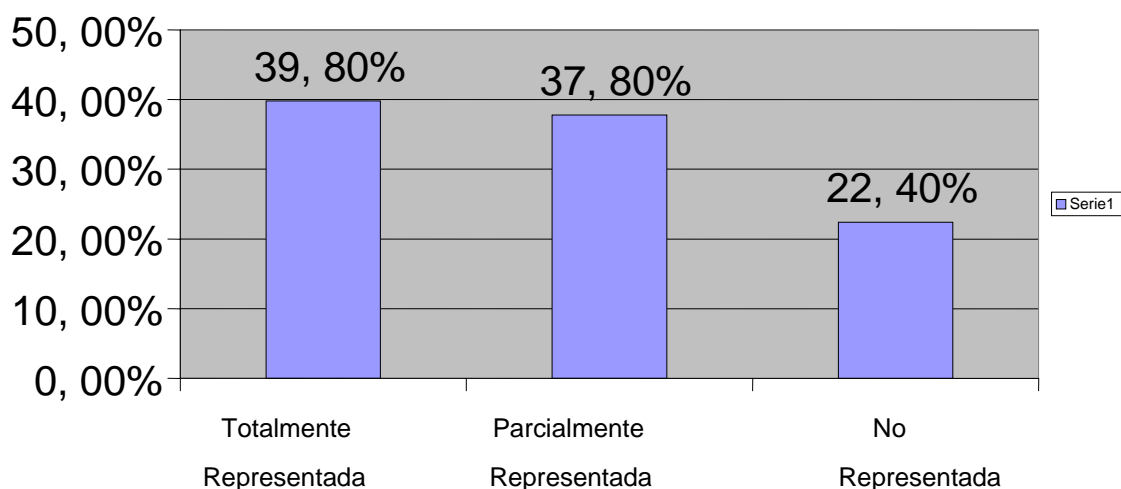
### Grafico 3. Convocatoria de los Agentes Participativos



Fuente: Autora del proyecto.

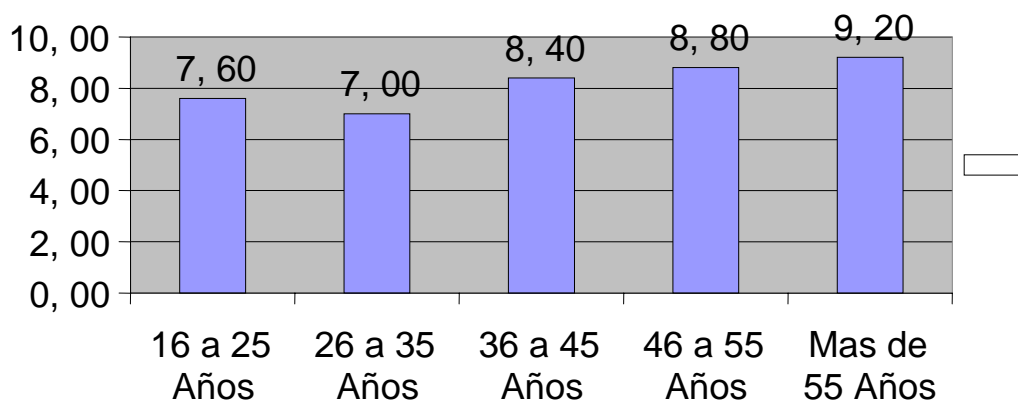
➤ No obstante el bajo nivel de contacto entre los agentes participativos y la ciudadanía, ésta se siente representada por aquellos (**Grafico 4**). Solamente el 22.4% de los encuestados no se sienten representados por los agentes que intervienen en los espacios de participación. Esa percepción es mucho más fuerte en la población de ciudades intermedias y pequeñas (en éstas últimas, 77.6% de la población ve a los agentes participativos como sus legítimos representantes), en los estratos más bajos, en la población de mayor edad y entre las mujeres. Este es un perfil bastante tradicional en términos de representación, en el sentido de sectores ligados a la vieja política: más los adultos que los jóvenes, más los estratos bajos que los medios y los altos, más los municipios pequeños que las ciudades grandes; en otras palabras, segmentos de la población más vinculados al control político de los partidos tradicionales y sus redes de clientela. También puede pensarse en términos de lealtades y de identidades partidistas, especialmente en la población de mayor edad.

**Grafico 4. Percepción sobre la Representatividad de los Agentes Participativos**



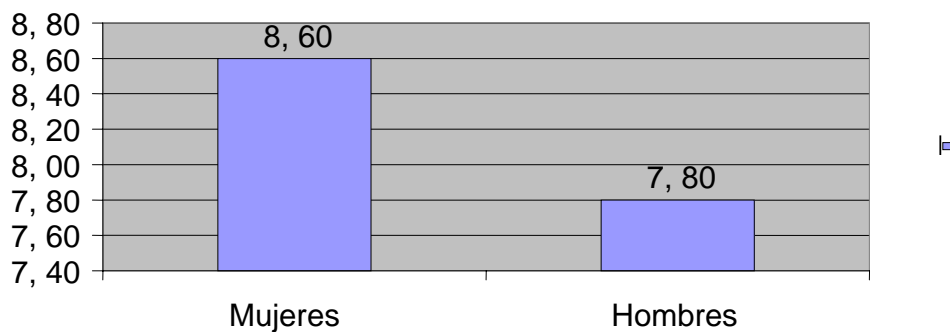
Fuente: Autora del proyecto.

**Grafico 5. Calificación por Edad del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana**



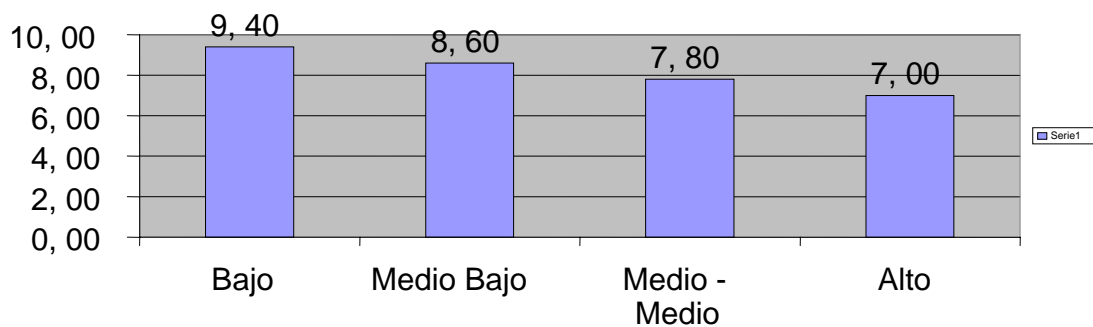
Fuente: Autora del Proyecto.

**Grafico 6. Calificación por Sexo del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana**



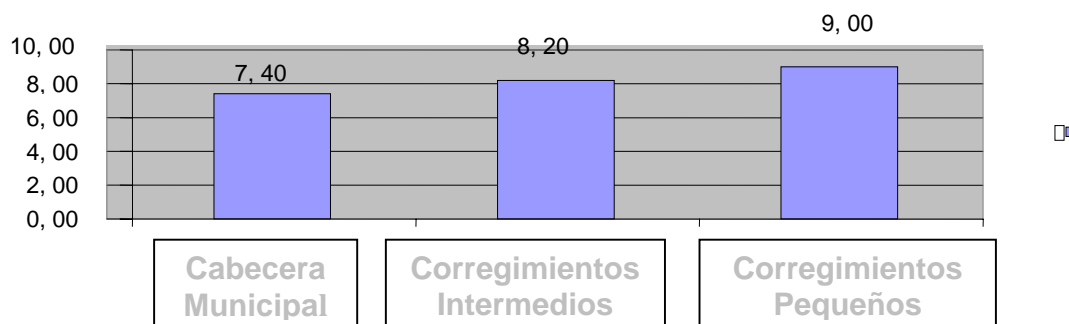
Fuente: Autora del Proyecto.

**Grafico 7. Calificación por Estrato del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana**



Fuente: Autora del Proyecto.

**Grafico 8. Calificación de Cabecera Municipal y Corregimientos del apoyo que las Administraciones Municipales dan a la Participación Ciudadana**



Fuente: Autora del Proyecto.

## 6.2 ANÁLISIS DOFA

De acuerdo con los resultados del estudio de mercados se procede a realizar un análisis DOFA sobre los procesos de participación ciudadana en el Municipio de Barrancas. Para este análisis se definieron las variables que son amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades. Este análisis pretende determinar los Niveles de Participación Política Ciudadana en las decisiones que se toman acerca de la inversión social del presupuesto, o en la búsqueda de soluciones a las problemáticas locales.

Las variables tomadas en cuenta y objeto del análisis DOFA son las siguientes:

**6.2.1 La relación gobierno local-ciudadanos:** En el Municipio de Barrancas, la relación entre la administración municipal y los ciudadanos es esporádica, inconstante (y no se realiza a través de la participación ciudadana), generando

que los procesos de identidad entre ciudadanos y gobiernos locales sean altamente deficientes.

**6.2.2 Intervención de la Comunidad en el proceso de gestión Municipal:** La Gestión Municipal no debe entenderse exclusivamente como la habilidad gerencial para administrar recursos, sino también como la capacidad para negociar las decisiones y dirimir los conflictos. En el Municipio de Barrancas no existe un proceso de toma de decisiones colectivas, mediante las cuales se determine el futuro de la población en términos de su desarrollo.

**6.2.3 Normatividad de la Gestión Municipal:** Este aspecto puede considerarse una oportunidad que ofrece el medio político, ya que en términos normativos puede encontrarse un conjunto de leyes y decretos que manifiestan la importancia y la necesidad de implicar a la comunidad en la Gestión Municipal.

**6.2.4 Conocimiento por parte de la comunidad acerca de los Mecanismos de Participación Ciudadana:** Según lo manifestado por los asistentes a la reunión, el conocimiento y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana es prácticamente nulo, tomando en cuenta que solos en algunos casos reconocen únicamente el voto como mecanismo de participación.

**6.2.5 Participación Democrática de las Organizaciones Comunitarias:** Las instancias en las que más participa la comunidad organizada y no organizada del Municipio de Barrancas son las elecciones municipales y los cabildos abiertos. Esto sucede en parte por la falta de una cultura de participación que se pudiera explayar hacia la comunidad en general y en consecuencia por la debilidad del tejido asociativo y organizativo de la misma. La Comunidad en general da

importancia a las elecciones como una manera de salvaguardar la lealtad a la familia en un contexto de cultura política tradicional. Los cabildos aparecen como los espacios en los que el municipio ha demostrado mayor capacidad de organización. A estos últimos fundamentalmente son invitadas las juntas de acción comunal. La invitación normalmente se hace por radio local o por notificaciones escritas.

**6.2.6 Características de los Líderes Comunitarios:** En Barrancas, la mayoría de líderes de las Juntas de Acción Comunal e incluso de las Organizaciones Campesinas e Indígenas se ubican en una combinación de edades que oscilan entre 35 y 60 años lo que da un margen de potencialidad, que se combina con la experiencia de algunos líderes. Sin embargo, sus niveles educativos no superan los niveles primarios y aunque algunos de ellos han accedido a ciertos espacios de capacitación informal, son insuficientes para la configuración de liderazgos visionarios y con características democráticas.

**6.2.7 Practicas de Movilidad Social:** En Barrancas las disputas por las “oportunidades políticas” que se presentan en las vertientes de los partidos y esencialmente el ganador y desde este hacia los clientes menores, es una práctica de movilidad social que se fortalece cada vez más. De ahí que el riesgo del clientelismo es que supone una cierta manipulación del electorado como forma de acceder al control del Estado y haciendo uso de sus recursos de este se pagan favores políticos y se busca el enriquecimiento personal. Se conforma de esta manera un círculo vicioso difícil de romper, convirtiéndose en un gran obstáculo para la participación ciudadana.

### **6.2.8 Bases Ideológicas de las Organizaciones Comunitarias y Partidos**

**Políticos:** Las Organizaciones Sociales y los Partidos Políticos escasean de un proyecto ideológico. Y si esto se presenta en las organizaciones con usanza en el país, mucho más difícil es la situación en la mayoría de los municipios donde predomina una población rural y las condiciones de pobreza son mayores. No sólo se padece de una plataforma ideológica, sino que las estructuras organizativas son demasiado primarias, proporcionales al nivel de carencias.

Esto también entorpece encontrar interlocutores válidos en la sociedad local y nacional para la promoción de la participación. La Disgregación Social y las particularidades de las Organizaciones Sociales conforman un tejido que no favorece la participación ciudadana y el protagonismo que deberían poseer las organizaciones de base.

**6.2.9 Construcción de Ciudadanía:** La precariedad social en que vive la mayoría de las comunidades del Municipio de Barrancas, genera que las demandas tiendan a ser muy básicas (servicios de agua, luz eléctrica, letrización, etc.) lo que afecta la posibilidad de tener expectativas mayores de realización. Y son precisamente estas condiciones las que afectan la formación de una ciudadanía plena. Con organizaciones comunitarias débiles, incapaces de ejercer presión y con limitado tiempo por las actividades de sobrevivencia, más el peso de la limitada capacitación lleva a la construcción de una ciudadanía muy precaria.

**6.2.10 Prácticas de Participación Ciudadana:** Uno de los grandes problemas que enfrentan las organizaciones sociales de Barrancas (especialmente las juntas de acción comunal), por su debilidad organizativa y por sus necesidades materiales, es que son de fácil cooptación por grupos políticos y se prestan al juego clientelista. De esta forma, sin autonomía, es dificultoso aportar a una práctica de Participación Ciudadana Democrática. La gran disyuntiva que afrontan

los sectores más pobres, es que sus restringidas condiciones organizativas, sus bajos niveles de formación política y la pobreza que padecen entorpecen su mejor participación. Pero es precisamente esta situación la que urge procesos de participación.

#### **6.2.11 Procesos de Participación Comunitaria por parte de las Autoridades Municipales:**

Las organizaciones comunitarias a nivel local se enfrentan a un panorama turbio, porque las autoridades municipales no tienen la visión (a pesar de la buena intención), los recursos y el personal adecuado para llevar adelante Procesos de Participación y definir apoyos para las Organizaciones Sociales. De otra parte, las organizaciones no siempre tienen claramente definido, cuando se lo proponen, el tipo de cambio que quieren forjar. En este sentido Yesenia Romero Saltaren, Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde, decía claramente: “Aquí en Barrancas los ciudadanos y las Autoridades Municipales no tienen claro cuales son las implicaciones que tiene la Participación Ciudadana”.

#### **6.2.12 Acceso al Sistema Educativo:**

En el Municipio Barrancas que presenta una población mayoritariamente rural y donde una parte de ella es indígena, el acceso a la educación es restringida y cuando se tiene es limitado para la formación de una conciencia ciudadana. Las relaciones con el maestro (autoridad) presentan unas estructuras más verticales que horizontales, privilegiando el respeto a la autoridad y a las instituciones sin la crítica reflexiva, y en condiciones donde las escuelas son de menor calidad que en las áreas urbanas, tanto en sus instalaciones físicas como porque los maestros no son suficientes para atender la demanda.

#### **6.2.13 Partidos Políticos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG’S):**

En Barrancas los partidos Políticos, no se encuentran comprometidos con la educación de la ciudadanía y por ello no incitan espacios de formación de la

conciencia política para los electores y, sus prácticas, la mayoría de las veces, no son espacios de socialización política en favor de valores democráticos. Los entes estatales y las organizaciones sociales como las ONG son entidades altamente jerarquizadas que pocas veces originan a su interior procesos de participación ciudadana, la rendición de cuentas y son poco abiertas a formas de control social por parte de la población.

### 6.3 ELABORACIÓN COLECTIVA DE LA MATRIZ DOFA COMO HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Luego del análisis de los aspectos anteriores por parte de todos los participantes a la reunión, se plasmó en una matriz DOFA, las debilidades y fortalezas que tendría una propuesta de Formación en Participación Ciudadana, al igual que las oportunidades y amenazas. Posteriormente las variables trabajadas se cruzan para lanzar unas posibles estrategias que sean alternativas de solución y acción para el proyecto propuesto.

**Tabla 1. Matriz DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente relación gobierno local- ciudadanos.</li> <li>• Deficiente Intervención de la Comunidad en el proceso de gestión Municipal</li> <li>• Escaso conocimiento por parte de la comunidad acerca de los Mecanismos de Participación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencias de organizaciones de base social.</li> <li>• Los líderes comunitarios presentan un alto grado de compromiso.</li> <li>• Capacidad de Gestión de los Líderes Comunitarios.</li> <li>• Pensamiento prospectivo de los líderes y comunidad en general.</li> <li>• Existe una cultura de cuidado del</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca Participación Democrática de las Organizaciones Comunitarias.</li> <li>• Escasas Prácticas de Participación Ciudadana.</li> <li>• Alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.</li> <li>• Falta de credibilidad en las instituciones y en los procesos.</li> <li>• Bajos niveles de Educación y Capacitación.</li> <li>• El liderazgo Comunitario es asumido siempre por las mismas personas.</li> <li>• Bajos ingresos económicos de la población en general.</li> </ul>	<p>medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconoce la importancia y la necesidad de la Participación Ciudadana.</li> <li>• Existe disposición por parte de los Líderes Comunitarios y la comunidad en general, para formarse en Participación Ciudadana.</li> <li>• Presencia de Liderazgo Asertivo.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto de leyes y decretos que manifiestan la importancia y la necesidad de implicar a la comunidad en la Gestión Municipal.</li> <li>• Ley 134 de 1994. Mecanismos de Participación Ciudadana.</li> <li>• El municipio posee un presupuesto alto proveniente de regalías directas.</li> <li>• Orientación de profesionales.</li> <li>• Disposición de la administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del Clientelismo Político.</li> <li>• Escasa claridad por parte de las autoridades municipales sobre las implicaciones de la Participación Ciudadana.</li> <li>• Limitado acceso al sistema educativo.</li> <li>• Entes estatales y Ong's, altamente jerarquizadas y poco abiertas a formas de control social.</li> </ul>

<p>municipal a fomentar y fortalecer los espacios de participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de la administración municipal de aportar los recursos necesarios para adelantar la propuesta de formación.</li> <li>• Presencia de Organizaciones no gubernamentales en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejos politiqueros de la cuestión pública.</li> <li>• Abandono Estatal.</li> <li>• Poca cobertura y mala calidad de los Servicios Públicos Domiciliarios.</li> </ul>
--	---

**Tabla 2. Cruce de Variables y Diseño de Estrategias**

<b>ESTRATEGIAS DO</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la Participación Ciudadana mediante la implementación de una propuesta de formación y capacitación.</li> <li>• Realizar un proceso de sensibilización con la población con el fin de promover valores comunitarios, ciudadanos y participativos.</li> <li>• Impulsar un proceso conjunto con la comunidad, los entes territoriales y las Ong's, que logre propiciar espacios reales y democráticos de participación ciudadana.</li> <li>• Impulsar un proceso de autogestión en el que la comunidad identifique sus necesidades más</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, para que lideren procesos frente a los entes territoriales y demás instituciones.</li> <li>• Propiciar una nueva cultura política, creando espacios democráticos de participación.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana en la planeación del desarrollo local.</li> <li>• Gestionar proyectos para ampliar la cobertura de los Servicios Públicos Domiciliarios.</li> <li>• Promover en autoridades del ente municipal y las Ong's, el desarrollo de procesos de control</li> </ul>

<p>apremiantes y busque sus alternativas de solución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos provenientes de las regalías para desarrollar un proyecto de formación y capacitación en participación ciudadana.</li> </ul>	<p>abiertos a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un proceso de formación con los integrantes de los entes territoriales que les permita tener claridad sobre las implicaciones de la participación ciudadana.</li> </ul>
--	--

#### 6.4 RESULTADO DEL DIAGNOSTICO

- Para que las organizaciones sociales, y la población en general del Municipio de Barrancas sean actores activos y puedan constituir una mayor autonomía es importante ampliar la participación más allá de la esfera estatal. La Participación Ciudadana necesita ser extendida hacia la esfera de la producción, a fin de consolidar una ciudadanía comunitaria, participativa y gerencial. La oportunidad de participar en el ámbito productivo y de esta forma se ajusta en el contexto de la política nacional descrita en el Plan de Desarrollo Nacional
- La educación formal no es el único ámbito para la formación de la conciencia política y muchas veces no es la mejor escuela. La participación se aprende participando y la conciencia política democrática se forma en los espacios que permiten una participación democrática. En este sentido las elecciones municipales en sus distintos niveles y momentos cuando hay un verdadero debate político y se aseguran condiciones para la pluralidad y la mayor representatividad es lugar para el aprendizaje democrático.
- El clientelismo es una práctica arraigada y generalizada en el sistema político que ha generado por un lado, un proceso de inclusión diferenciado entre los activistas, intermediarios, clientela y líderes políticos de los partidos políticos tradicionales y por el otro lado, varios sectores excluidos de las relaciones

clientelares sea porque no entran en esta lógica o porque no tienen capacidad para entrar.

- Para muchas organizaciones populares el clientelismo ha sido la única forma de acceder al Estado y la única forma de plantear sus demandas. Esta forma de participación política sin embargo, es un espacio de socialización en el sistema político que no fomenta los valores democráticos.
- El clientelismo cierra las instituciones a procesos de participación ciudadana por los intereses que se crean en el ámbito político-administrativo y porque además estas relaciones hacen que las instituciones pierdan legitimidad.

## **7. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

De acuerdo con los resultados del diagnóstico presentado en el capítulo anterior, se diseñó un plan estratégico de acción que permitirá desarrollar un proceso de capacitación y formación en participación política ciudadana a los integrantes de los cuerpos colegiados y líderes comunitarios del municipio de Barrancas, para lograr que éste se convierta en modelo administrativo de participación en el departamento de la Guajira, con el fin de elevar la capacidad de la gestión de la administración pública, entronizar la cultura de la convivencia pacífica y mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio.

De acuerdo con lo anterior los objetivos estratégicos son:

### **7.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y control en la implementación de las políticas públicas.**

Para lograr que los ciudadanos se involucren activamente en la solución de los problemas sociales, se plantean las siguientes estrategias:

**7.1.1 Estrategia 1.1:** Promover la creación de Comités de Participación Comunitaria como mecanismos fundamentales para la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas.

**7.1.1.1. Acciones Estratégicas:** Se alentará una mayor participación de los comités tanto en la elaboración de los programas sectoriales como en el diseño de políticas públicas específicas.

Estos consejos fortalecerán las redes sociales y las acciones comunitarias de autodesarrollo y ayuda mutua

- Propiciar que sean los propios ciudadanos quienes identifiquen las necesidades específicas de su entorno, ubiquen posibles soluciones, conozcan las mejores formas para gestionar los recursos y se acerquen a los programas de gobierno para solventar los rezagos de su comunidad.
- Lograr que los comités encaucen a la ciudadanía para exigir la rendición de cuentas y evaluar el impacto económico y social de los programas de gobierno.

**7.1.2 Estrategia 1.2:** Fortalecer los Mecanismos de Participación Ciudadana y promoverlos en las dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

**7.1.2.1 Acciones Estratégicas.**

- Impulsar que los ciudadanos participen de forma activa en el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de la Gestión Pública con la finalidad de que estas acciones se traduzcan en medidas correctivas dentro de la función pública, ya sea en la mejora de la administración o en la demanda ante actos de corrupción.
- Construir alianzas con la sociedad civil y el establecimiento de foros permanentes de consulta, evaluación y seguimiento sobre la Gestión Gubernamental donde participe la sociedad.

- Desarrollar metodologías y herramientas que permitan la Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisión para mejorar la Gestión Pública.

## **7.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**Generar una cultura democrática de Participación Ciudadana.**

**7.2.1 Estrategia 2.1:** Promocionar la identidad local y regional mediante la Participación Ciudadana.

### **7.2.1.1 Acciones Estratégicas.**

- Fortalecimiento de la interculturalidad ciudadana.
- Recuperación de la identidad local regional.
- Desarrollo de estrategias de información en educación y comunicación

**7.2.2 Estrategia 2.2:** Fortalecer la cultura ciudadana a través de la educación en valores éticos, el estímulo de la participación y la convivencia en la consolidación de la democracia.

#### **7.2.2.1 Acciones Estratégicas.**

- Interacción intensificada como proceso de construcción social para armonizar la ley, la moral y la cultura.
- Solución pacífica a los conflictos ciudadanos.
- Cooperación interinstitucional y multisectorial para concertar acuerdos consensuados de fortalecimiento de la cultura ciudadana.

### **7.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**Contribuir a la mejora de la eficiencia y la eficacia de la Gestión Pública y privada que coopera con el gobierno local en el manejo de lo público a través de los espacios de Participación Ciudadana.**

**7.3.1 Estrategia 3.1:** Fomentar el uso racional y transparente los recursos compartidos entre el gobierno regional y sociedad civil.

#### **7.3.1.1 Acciones Estratégicas.**

- Promoción de una cultura participativa y de control ciudadano que asegure la inserción continua de los diversos actores sociales.
- Interrelación, vinculación y cooperación con el ámbito social para fortalecer los procesos de posicionamiento y riesgo compartido de los recursos.

**7.3.2 Estrategia 3.2:** Relacionar esfuerzos y resultados de riesgo compartido entre gobierno regional, sociedad civil y actores sociales para el cambio.

### **7.3.2.1 Acciones Estratégicas.**

- Aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza e impulsar el desarrollo de los sectores de menores recursos.
- Generar mecanismos de autoorganización en contextos diversos.

## **7.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

### **Institucionalizar los espacios públicos de participación ciudadana**

**7.4.1 Estrategia 4.1:** Crear una comisión permanente de regulación y control social.

#### **7.4.1.1 Acciones Estratégicas.**

- Formalización de organizaciones sociales y sociedad civil.
- Elaboración y validación de normas (ordenanzas, resoluciones regionales, provinciales y distritales) que institucionalicen los espacios públicos de Participación Ciudadana.
- Vigilancia y control social (comisión permanente, ciudadanía, gobierno regional con el apoyo de instituciones).

**7.4.2 Estrategia 4.2:** Facilitar mecanismos de discusión sobre participación y valores democráticos.

#### **7.4.2.1 Acciones Estratégicas.**

- Facilitar talleres de discusión participativa sobre principios y valores que coadyuven al fortalecimiento de la democracia.
- Diseñar e implementar canales de comunicación para recoger información que permita redefinir los roles y compromisos participativos de la población y el Estado.

## CONCLUSIONES

En el caso colombiano es necesario sensibilizar con la población el sentido de las normas de participación, para que su adopción sea adecuada y cumpla el objeto de la norma.

En primer lugar la sociedad civil de Colombia se enfrenta a nuevos retos que le exige superar las dificultades generadas por la crisis de representatividad, la competencia por los recursos, la falta de definición de objetivos claros para su movilización que en principio surgen por el rechazo a la guerra y la exigencia de desvincular a la población civil del conflicto armado y el poco aprovechamiento que se hace por parte de la ciudadanía de las oportunidades políticas representadas en la participación y la descentralización. Por lo que colateralmente se debe impulsar un proceso de información y educación en materia de participación.

Es preciso lograr que las autoridades públicas, tanto en el nivel nacional, como departamental y municipal, tomen conciencia del papel que puede asumir la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas más eficaces y, en consecuencia de ello, concreten esfuerzos institucionales, políticos, administrativos y financieros para promover la participación.

Hay que introducir reformas democráticas en los partidos colombianos, estimular su compromiso con la participación y orientarlos hacia la búsqueda del interés común.

Es importante difundir las experiencias exitosas de resistencia civil organizada frente al conflicto armado.

Promover la investigación de los procesos exitosos y no éxitos de participación, ya que genera elementos de juicio para la acción.

Es preciso lograr que las autoridades públicas, tanto en el nivel nacional, como departamental y municipal, tomen conciencia del papel que puede asumir la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas más eficaces y, en consecuencia con ello, concreten esfuerzos institucionales, políticos, administrativos y financieros para promover la participación. También es importante introducir reformas democráticas en los partidos colombianos, estimular su compromiso con la participación y orientarlos hacia la búsqueda del interés común. Algunas de las experiencias exitosas de desobediencia civil organizada a los actores armados son poco conocidas. La labor de difusión de tales experiencias debe ser tarea prioritaria, que puede estar en manos del gobierno municipal o de entidades no gubernamentales interesadas en promover la participación y en difundir ese tipo de experiencias que apoyan el fortalecimiento de la participación en un escenario de violencia y conflicto armado. La investigación de procesos, el análisis de experiencias exitosas y no exitosas puede ser un buen complemento de los procesos educativos. A través de la tarea investigativa no sólo se acopia una información y se la sistematiza, sino que se generan elementos de juicio para la acción. Promover la investigación sobre un tema poco estudiado, como es la participación ciudadana en los asuntos públicos, debe ser un reto en adelante. Es preciso crear las mejores condiciones subjetivas y objetivas para la participación. Esa es una tarea de todos: del gobierno, de las entidades no estatales, y de los ciudadanos.

Por último, parece conveniente fortalecer la planeación como espacio de participación ciudadana, a través de la aplicación de las normas que le den mayor proyección, de políticas de Estado que aseguren un porvenir cierto, a través de recursos financieros que faciliten mayores coberturas y de la difusión de experiencias para que puedan ser replicadas. Habrá que hacer esfuerzos para darle vida al sistema nacional y para fortalecer los sistemas locales de planeación. Pero, sobre todo, para lograr que los resultados del ejercicio participativo tengan algún carácter vinculante. De lo contrario la gente se cansará de proponer y no ser escuchada y terminará por abandonar la causa democrática.

Es necesario crear las mejores condiciones subjetivas y objetivas sobre la participación y ello es tarea de todos.

## RECOMENDACIONES

Fortalecer el planeamiento como espacio de Participación Ciudadana, a través de normas que le den mayor proyección, de políticas de Estado que le aseguren un cierto porvenir, a través de recursos financieros que permitan mayores coberturas y la difusión de experiencias para ser replicadas.

Hay que fortalecer los sistemas nacional y local de planeación. Pero sobre todo habrá que hacer los esfuerzos para que los resultados del ejercicio participativo tengan un carácter vinculante. De lo contrario la gente se cansará de proponer y no ser escuchada y terminará por abandonar la causa democrática.

Igualmente se deben promocionar las políticas existentes de género para que las mujeres participen más y con calidad, además para que puedan ser reconocidas como actores sociales con posibilidades de generar alternativas en la construcción de poder y democracia.

Se debe contemplar la implementación de una Agenda Social Programática de transición en la que se estipulen propósitos colectivos, compromisos, deberes y derechos entre ciudadanos, grupos sociales, entes representativos y el Estado:

- Consejo Municipal de Planeación.
- Foros Educativos Municipales.
- Juntas Administradoras Locales.
- Asociaciones de usuarios de salud.
- Comités de Ética Hospitalaria.

- Comité de Participación Comunitaria en Salud.
- Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

## BIBLIOGRAFIA

- Canto Chac, Manuel, “La discusión sobre la participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas”, en “De lo cívico a lo público. Una discusión de las organizaciones civiles”, Red Mexicana de Investigadores sobre Organizaciones Civiles. Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C., México. 1998.
- Cunill Grau, Nuria, “Participación Ciudadana. Dilema y Perspectivas para la Democratización de los Estados Latinoamericanos”. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Venezuela, 1991.
- Alcaldía del Municipio de Barrancas (La Guajira).
- Velázquez, Fabio. La nueva constitución y la participación en propuestas para avanzar a la construcción de la Democracia. 1999.
- Eastmant R. Jorge M. Manual para participar en el desarrollo institucional. Compendio normativo Tomos 1 a 5. Consejería presidencial para el desarrollo institucional. Bogotá D.C. 1997.
- “Modulo Participación Ciudadana”. Daniel Vargas Marín. Universidad Industrial de Santander. Especialización en Gerencia Pública. 2007.

# **ANEXO**

## ANEXO A. DISEÑO DE LA MUESTRA PARA LA ENCUESTA DE OPINION SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

**UNIVERSO DE ESTUDIO.** El universo estuvo constituido por las personas de 18 años y más residentes en los hogares no institucionales del área urbana y rural del municipio de Barrancas.

**TAMAÑO DE LA MUESTRA.** Según los datos suministrados por la alcaldía municipal el numero de personas que cuentan con 18 y mas años en el municipio de Barrancas es de 11.515 personas quedando determinado el tamaño de la muestra de la siguiente forma:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n= número de encuestas

N= Población objeto

p = Probabilidad de aceptación

q= Probabilidad de fracaso

Z= Área bajo la curva normal, punto porcentual para la distribución normal.

e= Error

$$n = \frac{1.9647^2 * 11.515 * 0.9 * 0.1}{(11.515 - 1) * 0.05^2 + 1.9647^2 * 0.9 * 0.1} = 137 \text{ encuestas}$$

**ENCUESTA DE OPINION SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS**

**1. ¿Pertenece actualmente o ha pertenecido antes a algún organismo?**  
 PREGUNTAS TOTAL  Sí  No PORCENTAJE

¿Cuál?  
 (Chulee la respuesta que elija en la casilla que se encuentra en frente )

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| ➤ Consejo Municipal de Planeación                | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Foros Educativos Municipales                   | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Juntas Administradoras Locales                 | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Asociaciones de usuarios de salud              | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Comités de Ética Hospitalaria                  | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Comité de Participación Comunitaria en Salud   | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Consejo Municipal de Seguridad social en salud | <input type="checkbox"/> |
| ➤ Consejo Municipal de Desarrollo Rural          | <input type="checkbox"/> |

**2. ¿Ha asistido alguna vez a eventos tales como foros ciudadanos, encuentros, mesas de concertación, cabildos abiertos u otros similares en su municipio?**

PREGUNTAS TOTAL  Sí  No TOTAL PORCENTAJE

**3. ¿Existen veedurías?**

Sí  No

**4. ¿Existen concejo municipal de planeación?**

Sí  No

**5. ¿Existen junta municipal de educación?**

Sí  No

**6. ¿Existen foros educativos municipales?**

Sí  No

**7. ¿Existen juntas administradoras locales?**

Sí  No

✚ 8. ¿Existen asociaciones de usuarios de salud?

Sí  No

✚ 9. ¿Existen comités de ética hospitalaria?

PREGUNTAS TOTAL

EGUNTAS  TOTAL  PORCENTAJE  
 Sí  No

✚ 10. ¿Existen comité de participación comunitaria en salud?

Sí  No

✚ 11. ¿Existen consejo municipal de seguridad social en salud?

Sí  No

✚ 12. ¿Existen concejo municipal de desarrollo rural?

Sí  No

✚ 13. ¿A través de que medio la alcaldía municipal apoya la participación ciudadana?

(Chulee la respuesta que elija en la casilla que se encuentra en frente )

- Campañas masivas de educación e información
- Capacitación de líderes
- Apoya a las organizaciones sociales a través de proyectos
- Información a los ciudadanos
- Creación de espacios de encuentro entre autoridades municipales y ciudadanos
- No la apoya
- No sabe si la apoya


EGUNTAS TOTAL

✚ 14. ¿Cuál cree que es la principal razón para que la alcaldía no apoye la participación ciudadana?

(Chulee la respuesta que elija en la casilla que se encuentra en frente )

- Por que los políticos no les interesa
- Porque no hay dinero / se lo roban
- Porque no se entiende la importancia de la participación ciudadana


➤ otros

- ✚ **15. Califique de el apoyo que la actual administración municipal le ha dado a la participación ciudadana**  
(Chulee la casilla que elija)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

PREGUNTAS TOTAL

- ✚ **16. ¿Los partidos y sus dirigentes políticos apoyan la participación ciudadana?**

EGUNTAS

TOTAL

PORCENTAJE

Sí  
 No sabe

NoPORCENTAJE  
 No responde

- ✚ **17. ¿Las organizaciones comunitarias apoyan la participación ciudadana?**

EGUNTAS

TOTAL

PORCENTAJE

Sí  
 No sabe

NoPORCENTAJE  
 No responde

- ✚ **18. ¿ Las ONG (organizaciones no gubernamentales) apoyan la Participación Ciudadana**

PORCENTAJE

Sí  No

No sabe  No responde

- ✚ **19. ¿Los gremios empresariales apoyan la Participación Ciudadana?**

Sí  No

No sabe  No responde

- ✚ **20. ¿ Las dependencias de la administración municipal apoyan la Participación Ciudadana?**

Sí  No

No sabe  No responde

- ✚ **21. ¿ Las Iglesias apoyan la Participación Ciudadana?**

Sí  No

No sabe  No responde

**22. ¿Cuáles son los principales obstáculos para que la gente participe?**  
 PREGUNTA 10 (Chulee la respuesta que elija en la casilla que se encuentra en frente )

- La falta de información
- La falta de voluntad de los políticos
- La inexistencia de mecanismos adecuados
- El desconocimiento de los derechos por parte de la gente
- El conflicto armado
- La falta de tiempo
- La legislación muy rígida y exigente
- La desconfianza de la gente hacia los demás
- La falta de conciencia de la gente
- otros


**23. ¿ Tiene actualmente algún contacto con personas que hacen parte de alguno de los organismos de Participación ciudadana en su Comuna, localidad o municipio?**

Sí       No

EGUNTA 10

**24. ¿Usted se siente bien representado por esa(s) persona(s)?**

Totalmente       Parcialmente

NTA 12

**25. ¿Ha sido convocado por esos líderes para informarle sus decisiones o para consultarle alguna de ellas?**

Totalmente       Algunas veces       nunca

NTA 13

**26. ¿Cree que las personas que participan en esos organismos tienen las cualidades y conocimientos adecuados para desempeñar sus funciones?**

No sabe       si, la mayoría

Si, algunos       ninguno

PREGUNTAS TOTAL PORCENTAJE

**27. ¿Conoce usted alguna(s) de las organizaciones sociales que trabajan en su barrio o vereda para resolver los problemas de sus habitantes?**

EGUNTAS  TOTAL  PORCENTAJE  
 PREGUNTAS TOTAL  Sí  No  
**PCuáles?**

- Junta de Acción Comunal
- No pertinentes
- Otras organizaciones de base (jóvenes, 3era edad mujeres, madres comunitarias, culturales beneficio comunitario frentes de seguridad)
- Otras organizaciones

NTA 13

**28. ¿Si usted pudiera cambiarle algo a esas organizaciones sociales qué les cambiaría?**

PREGUNTAS TOTAL PORCENTAJE

- Los dirigentes
- La forma como se toman las decisiones
- Buscaría mayor cooperación entre los miembros dentro de esas organizaciones
- Acercaría más los dirigentes a la base
- Acabaría con ellas y crearía otras bien diferentes
- No les cambiaría nada
- No sabría qué cambiarles

TA 13

**29. ¿Estaría usted dispuesto(a) a trabajar con sus vecinos en la solución de los problemas de su barrio o vereda?**

Si  no  depende para que

NTA 13

**30. ¿Qué razón lo llevaría en algún momento a no trabajar con sus vecinos?**

PREGUNTAS TOTAL PORCENTAJE

- No confío en la gente de mi barrio o vereda
- Hay gente que monopoliza las organizaciones no deja participar  y
- No me gusta participar en las cosas del barrio vereda  o
- No tengo tiempo/ recursos
- Para eso está la Junta de Acción Comunal y otras organizaciones
- En el vecindario hay mucho conflicto y poca colaboración
- No tengo ningún motivo en especial
- Otra razón

NTA 13

**31. ¿Por qué no lo haría?**


- No confío en la gente de mi barrio o vereda
- Hay gente que monopoliza las organizaciones y no deja participar
- No me gusta participar en las cosas del barrio o vereda
- No tengo tiempo/ recursos
- Para eso está la Junta de Acción Comunal y otras organizaciones
- En el vecindario hay mucho conflicto y poca colaboración
- No tengo ningún motivo en especial


NTA 13

**32. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?**

PREGUNTAS TOTAL PORCENTAJE

- Es bueno participar para ayudarse entre todos, independientemente de que eso nos reporte algún beneficio
- Sólo participando podemos obtener beneficios para la comunidad.
- La única manera de resolver mis problemas y los de mi familia es trabajando con los demás
- Participo si veo que los demás lo hacen y saco algún provecho particular
